



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 15/2024 PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS – ID N° 450.884

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución de DNCP N° 4401 de fecha 17 de noviembre de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la nota de fecha 30 de mayo de 2024 del Comité de Suministros Públicos - BNF; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 46 de fecha 3 de julio de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 385 de fecha 6 de junio de 2024; el informe CEO N° 54 de fecha 16 de setiembre de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; el correo electrónico institucional de fecha 20 de setiembre de 2024 de la Gerencia de Área de Gabinete de la Presidencia; la nota G.D.O.C. N° 1072 de fecha de 20 de setiembre de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, según lo dispuesto en los Artículos 54 y 55; que por Resolución DNCP N° 4401/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone: TÍTULO VI, CAPÍTULO V. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por nota de fecha 30 de mayo de 2024 el Comité de Suministros Públicos – BNF, autoriza la creación y realización de convocatorias no contempladas en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio fiscal 2024 de conformidad al Artículo 8 de la Resolución DNCP N° 453 de fecha 15 de febrero de 2024, en la cual se halla contemplada la presente convocatoria; que por Resolución N° 5 inserta en el Acta 46 de fecha 3 de julio de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 15/2024 para el Servicio de Traslado de Funcionarios; que por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 385 de fecha 6 de junio de 2024, se contempla la disponibilidad para el presente ejercicio; la oferta presentada por la firma EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.; que por informe CEO N° 54 de fecha 16 de setiembre de 2024 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. con RUC N° 80004842-3, por cumplir su oferta con la condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que por correo electrónico institucional de fecha 20 de setiembre de 2024 la Gerencia de Área Gabinete de la Presidencia, propone a la funcionaria RUTH LELIS NATALIA ROMÁN DE GLOCKER con C.I. N° 3.407.187, como Administradora de Contrato de la mencionada Licitación; que por nota G.D.O.C. N° 1072 de fecha de 20 de setiembre de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, eleva el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE:

- Art. 1º)** Aprobar el resultado del informe CEO N° 54 de fecha 16 de setiembre de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 15/2024 para el Servicio de Traslado de Funcionarios – ID N° 450.884.-----
- Art. 2º)** Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 15/2024 para el Servicio de Traslado de Funcionarios – ID N° 450.884, a la firma **EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.** con RUC N° **80004842-3**, por el monto total de **Q 9.657.000.-** (guaraníes nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante la



Es copia:
MARÍA DANIELA ERITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



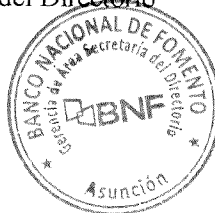
**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 15/2024 PARA EL SERVICIO DE
TRASLADO DE FUNCIONARIOS – ID N° 450.884** (Cont. 2)

Secretaria del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.-----

- Art. 3°)** Designar a la funcionaria Ructh Lelis Natalia Román de Glocker, Jefa de División de Comunicación Institucional dependiente de la Gerencia de Área Gabinete de la Presidencia, con Cédula de Identidad N° 3.407.187 como la Administradora de Contrato para el Traslado de Funcionarios - ID N° 450.884.-----
- Art. 4°)** Facultar al Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 5 inserta en el Acta 46 de fecha 6 de julio de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5°)** Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.-----
- Art. 6°)** Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----
- Art. 7°)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.-----
- Art. 8°)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

cr



Es copia: *mdm*
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaria del Directorio



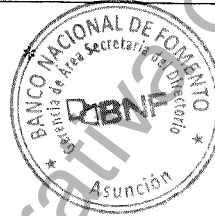
RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 5 Acta 70 Fecha 25-setiembre-2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 15/2024 SERVICIO DE
TRASLADO DE FUNCIONARIOS – ID N° 450.884

➤ OFERENTE: EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. – RUC:
80004842-3.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido) en ₡	Precio Total (IVA Incluido) en ₡	Características
1	78111601-001	Servicio de Traslado de Funcionarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	-	3.219.000	9.657.000	procedencia: Nacional
Total por Grupo: Guaraníes nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).							9.657.000	

* *



Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio